



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
SAN GIL

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	PDF	AUTO (S)
2015-0476	SIN APODERADO		ADAN AMADOR PICO	29/Enero/2021	PDF	EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (4) de dos mil veintiuno (2021).

MARLENY ORTIZ ROJAS
Secretaria